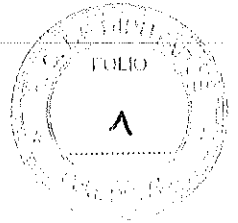




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

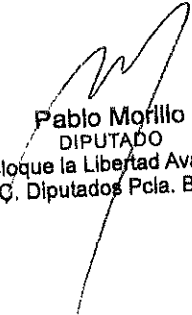


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

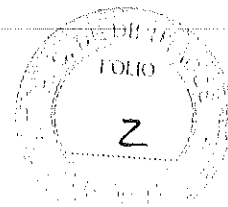
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de interés provincial la "11° Fiesta Provincial de la Pastafrola" a celebrarse en la localidad de La Luisa, Partido de Capitán Sarmiento, los días 19 y 20 de septiembre de 2026.


Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene como fin declarar de interés provincial la "11° Fiesta Provincial de La Pastafrola", a celebrarse los días 19 y 20 de septiembre de 2026, en la localidad de La Luisa, perteneciente al partido de Capitán Sarmiento.

Esta fiesta, se ha consolidado como una celebración característica de la región, que fue creciendo con el paso de los años en un encuentro que reúne a vecinos, productores, emprendedores, artesanos y visitantes de distintos puntos de nuestra Provincia.

La celebración tiene como protagonista a uno de los productos más arraigados de la tradición gastronómica argentina como es la pastafrola que, a través de su elaboración y degustación, permite recuperar saberes y prácticas transmitidas de generación en generación, impulsando al mismo tiempo un espacio para el encuentro comunitario y la promoción de la producción local.

En todas las ediciones incluye puestos gastronómicos, microemprendedores, espectáculos artísticos y la tradicional elección de la mejor pastafrola de batata o membrillo.

El reconocimiento de esta celebración implica, poner en valor el aporte de las pequeñas localidades bonaerenses a la construcción de la identidad cultural de nuestra Provincia, ya que las fiestas populares son ámbitos donde las comunidades expresan sus costumbres, saberes, su producción y su historia.

Considerando la trayectoria, continuidad y relevancia que ha adquirido la Fiesta Provincial de la Pastafrola en La Luisa, resulta oportuno reconocer y acompañar institucionalmente esta celebración como una expresión representativa de las tradiciones y de la identidad bonaerense.

Por las razones expuestas, invito a mis pares a que acompañen el presente proyecto.


Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.